

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9975** *GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.L.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se anuncia que con fecha 19 de junio de 2013 la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Grupo Embotellador Atic, S.L." (la "Sociedad"), acordó de forma unánime la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, siendo la denominación de la Sociedad, en lo sucesivo, "Grupo Embotellador Atic, S.A.". Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación debidamente auditado, los nuevos Estatutos Sociales, el mantenimiento del órgano de administración de la Sociedad así como el informe de experto independiente designado por el Registro Mercantil de Madrid sobre el patrimonio social. Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada a pesar de dicha transformación, siendo el valor nominal de las nuevas acciones igual al de las antiguas participaciones sociales.

En Madrid a, 19 de junio de 2013.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Tomás Pardina Dionisi.

ID: A130038292-1